

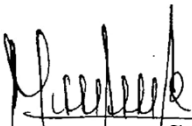


JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, VEINTE (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 604
RADICADO	05 001 31 10 012 2019 00781 00
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DECISIÓN	ADJUNTA RESPUESTAS DEL PAGADOR

Se incorporan al proceso las nuevas respuestas dadas por la Empresa ARRENDAEQUIPOS S.A.S., en las que reiteran que el señor EDIER RÍOS OSORIO no trabaja con esa entidad.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.178 fijados hoy 21 de octubre de **2022** a las
8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:
María Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b99cb0ef8e52d2f619dbccec954b21ab5f9094ef8372c5d74fe61b0b8b059e8**

Documento generado en 20/10/2022 05:09:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>